



DF

1 MAR 2012

EN CASILLERO

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012

Señor
Secretario del Club
Presente

Circular Nro.: 12

Ref.: Resolución del Consejo Directivo de fecha 15/2/2012

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en conocimiento de esa entidad la resolución adoptada por el Consejo Directivo el pasado 15 de febrero con relación a los antecedentes enviados por el Sr. Presidente a dicho cuerpo para su tratamiento conforme fuera comunicada a los Sres. Presidentes mediante nota de fecha 9/2/12.-

A continuación se transcribe la parte pertinente del acta correspondiente a dicha reunión:

“A solicitud del Sr. Presidente, Carlos Gustavo Campagnoli, el Consejo Directivo procede al análisis de los intercambios epistolares y nota originada en ellos y, luego de un sereno intercambio de opiniones, se resuelve dejar constancia en la presente acta, el respaldo institucional a la actuación cumplida por el presidente de la U.R.B.A. en la circunstancias que se han desarrollado.- Asimismo, hacer un llamado a la reflexión e instar a toda la dirigencia, miembros de comisiones e integrantes del Consejo Directivo de la URBA, a mantener el debido respeto en todo tipo de expresiones y comunicaciones sin que por ello se afecte el entusiasmo en el tratamiento de los temas que incumben a nuestro deporte, acorde con el tradicional espíritu que siempre nos ha caracterizado.- Se encomienda a Secretaría que se comunique lo resuelto a las entidades adheridas.”

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-



ADRIAN CAPRARULO
PROSECRETARIO